

CIRCULAR N° 185/2025

**REF: POSTULACIONES PARA REALIZAR TAREAS DE COLABORACIÓN EN LOS
JUZGADOS LETRADOS DE ARTIGAS DE 1° Y 4° TURNOS.-**

Montevideo, 30 de diciembre de 2025.-

A LOS SEÑORES FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente, a fin de informar la convocatoria a funcionarios administrativos judiciales con título de Abogado o Escribano interesados en cumplir funciones de colaboración técnica en los Juzgados Letrados de Artigas de 1° y 4° Turnos.

Los interesados deberán remitir su postulación vía mail, hasta el 9 de enero de 2026 inclusive, adjuntando título, y nota firmada por su jerarca directo, autorizando la realización de funciones de colaboración en otras oficinas, a la casilla dgsa.equipojurisdiccional@poderjudicial.gub.uy.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

Esc. Guillermo MADDALENA ABBONA
Subdirector General Jurisdiccional
Servicios Administrativos

